



FIRMADO POR

Alkatea / El Alcalde
IKER MARIEZCURRENA CELAYA
21/12/2023



Ayuntamiento de Berriozar
Berriozarko Udala

NIF: P3190300H

URBANISMO|HIRIGINTZA

Expediente 48680M

RESOLUCIÓN DEL ALCALDE IKER MARIEZCURRENA CELAYA POR LA QUE SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN VALLADO PERIMETRAL Y MEJORA DE ALUMBRADO EN ACCESO AL CAMPO DE FÚTBOL 11 CALLE SAN AGUSTÍN Y ABONO DE LA FACTURA APORTADA.

(Exte: Auna: 48680M Obras_Mun/2023/11)

Vista la documentación final aportada por la dirección facultativa de la obra, de las obras de la de SUSTITUCIÓN VALLADO PERIMETRAL Y MEJORA DE ALUMBRADO EN ACCESO AL CAMPO DE FÚTBOL 11 CALLE SAN AGUSTÍN, realizadas por la empresa Construcciones Noveleta, S.L.

Visto el informe del arquitecto municipal nº 196/2023, que certifica que se ha inspeccionado la obra y verificado que las mismas finalizaron a fecha 30 de noviembre de 2023, cumpliendo los establecido en la memoria valorada de las mismas, el pliego de condiciones que rigió la licitación, y que éstas se encuentran ejecutadas la totalidad de las obras contratadas y de las adecuaciones de misma efectuadas durante la fase de las obras.

Que estas modificaciones han consistido en un exceso de medición de obra realmente ejecutada con respecto a la proyectada en la partida 02.01 y dos nuevas partidas necesarias denominadas 06.01 y 06.02. Tanto el exceso de medición como el valor de las nuevas partidas cumplen con la limitación del exceso de medición del 10% del artículo 144 y las nuevas partidas cumple con la limitación del 10% del artículo 114.

Que estas actuaciones han sido convenientemente justificadas en el citado informe, estando esta posibilidad contemplada en el pliego de condiciones y cumplen con los límites legales.

El valor final de las obras se eleva a la cantidad de 54.781,39 €, IVA del 21% incluido que supone un incremento de 2.570,50 € IVA inc sobre el valor adjudicado.

A su vez, en el informe se justifica la correcta realización de las obras por lo que procede la devolución del aval extraordinario del 50% del valor licitado por el concepto de oferta anormalmente baja.

Por consiguiente:

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la recepción de las obras SUSTITUCIÓN VALLADO PERIMETRAL Y MEJORA DE ALUMBRADO EN ACCESO AL CAMPO DE FÚTBOL 11 CALLE SAN AGUSTÍN, realizadas por la empresa CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L. a fecha 30 de noviembre de 2023

Segundo.- Aprobar el exceso de medición de la partida 02.01 por valor PEM de 2.400,00 € PEM sobre las que se aplicará el BI, GG, Baja de licitación e IVA.

Tercero.- Aprobar las nuevas partidas 06.01 y 06.02 por valor PEM de 2.650,00 € PEM sobre las que se aplicará el BI, GG, Baja de licitación e IVA.

Cuarto.- Aprobar la modificación del contrato con la inclusión de las partidas 06.01 y 06.02. y por valor de 1.348,88 €.

Quinta.- Realiza un suplemento de disposición complementario en la partida nº 1 34101 6320001; ADECUACIÓN CAMPO DE FÚTBOL del presupuesto vigente de 2023 a favor de CONSTRUCCIONES NOVELETA S.L. por valor de 2.570,90 € IVA inc. para hacer frente al exceso de medición y las nuevas partidas.

Sexto.- Aprobar La certificación final y única de las obras por valor de 45.273,88 € más IVA.



FIRMADO POR

Idazkaria / La Secretaria
NATALIA RODRIGUEZ AGUIADO
21/12/2023



BERRIOZAR

Código Seguro de Verificación: 7JAA A2A7 2WJ4 D4NT 3LAA

Resolución Nº 842 de 21/12/2023 "2023-12-21 Resolución finalización obras Futbol_11" - SEGRA 14563

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Alkatea / El Alcalde
IKER MARIEZCURRENA CELAYA
21/12/2023



Ayuntamiento de Berriozar
Berriozarko Udala

NIF: P3190300H

URBANISMO|HIRIGINTZA

Expediente 48680M

Séptimo.- Establecer como fecha de finalización de las obras el día 30 de noviembre de 2023 para el inicio del periodo de garantía.

Octavo.- Aprobar el abono de la cantidad de 54.781,39 euros (21% de IVA incluido), correspondiente a la factura presentada nº V23_207 de la certificación final con cargo a la partida nº 1 34101 6320001; ADECUACIÓN CAMPO DE FÚTBOL del presupuesto vigente de 2023 a favor de CONSTRUCCIONES NOVELETA S.L.

Décimo.- Devolver el aval extraordinario aportado por valor de 19.848,77 € para cubrir el 50% de la obra al ser su oferta considerada como *anormalmente baja*.

Undécimo.- Notificar el presente acuerdo a la empresa CONSTRUCCIONES NOVELETA S.L. y al Departamento de Intervención para que realice las acciones oportunas.

Duodécimo.- Publicar en el Portal de Contratación la modificación del contrato y la finalización de las obras.

Décimo tercero.- Notificar la presente resolución al interesado y al Área de Intervención del Ayuntamiento de Berriozar.

Contra este acuerdo cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso **CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de **DOS MESES** contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- b) Recurso de **ALZADA** ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del **MES** siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.
- c) Recurso de **REPOSICIÓN** ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de **UN MES** contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.



FIRMADO POR

Idazkaria / La Secretaria
NATALIA RODRIGUEZ AGUADO
21/12/2023



BERRIOZAR

Código Seguro de Verificación: 7JAA A2A7 2WJ4 D4NT 3LAA

Resolución Nº 842 de 21/12/2023 "2023-12-21 Resolución finalización obras Futbol_11" - SEGRA 14563

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.berriozar.es/>

Pág. 2 de 2